

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	2 ptas.	Un trimestre.	6'75 p
Un año.	22'50	Un año.	25

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Viernes 12 de Noviembre de 1886.

Núm. 9.398.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	3 30	4 15	3 15
De Sevilla a Jerez.	6 30	10 30	3 15	6 15
De Jerez a Cádiz.	7 15	3 15	3 15	3 15
De Cádiz a Jerez.	6 40	9 30	2 35	6 30
De Sanlúcar a Jerez.	5 07	2 58		

El Guadalete.

LOS GOBERNADORES.

Ciertamente es plausible el propósito que se atribuye al ministro de la Gobernacion Sr. Leon y Castillo: la reorganizacion del cuerpo de gobernadores, llamémosle así, es cosa urgente y necesaria, no sólo para que estén bien servidos los intereses de la política central, sino tambien para que las provincias dejen de experimentar una larga serie de males que las tiene actualmente y desde luengo tiempo aniquiladas. Por esto no es extraño que la combinacion de gobernadores que se viene anunciando desde el día mismo en que el señor Leon y Castillo tomó posesion del ministerio que desempeña, sea obra laboriosa que requiere para eficaz resolucion y término feliz mucho y detenido estudio, aunque de parsimonioso é irresoluto tachen al ministro los pretendientes ó aspirantes que son para estas apetecibles plazas en número mayor que los innumerables mártires del Japon ó de Zaragoza.

Los gobernadores civiles, como representantes que son en las provincias del Gobierno deben tener desde luego la omnimoda confianza de éste. Pero no basta que esta confianza á que nos referimos sea única y exclusivamente en lo que á los negocios políticos atañe; debe extenderse tambien á lo administrativo y á lo económico, porque de otra suerte las provincias no saldrán del estado de prostracion y abatimiento en que se encuentran. Honrada probada, energía indomable, pericia reconocida y actividad incansable son circunstancias que sin ninguna de las cuales no es posible que haya gobernador bueno y capaz de destruir los vicios que en la administracion se observan.

Ocurre, que cuando los gobernadores no están dotados de las circunstancias que dejamos enumeradas, acceden muchas veces, y otras hacen la vista gorda, que es lo mismo que si accedieran á las pretensiones de aquellos que en momentos de elecciones pueden servirles para sacar victoriosas ciertas candidaturas.

Y así es que en los apremios á los Ayuntamientos se cometen abusos inauditos, y que en las quintas ocurre cinco céntimos de lo propio, y que las obras públicas se activan ó se paralizan segun conviene, no á los intereses de los pueblos, únicos que deberían ser atendidos, sino á los intereses de esos pequeños dictadores de zamarras y sombrero ancho, y tambien de levita y sombrero de copa, que se llaman caciques, por mal nombre sin duda, pues viéreyes creemos nosotros que con más propiedad deberían denominarse.

Por esto repetimos que es muy importante fijarse en las condiciones de las personas á quienes se encomienda el mando civil de las provincias, y por esto tambien no podemos menos de aplaudir los propósitos que al Sr. Leon y Castillo se atribuyen. Si lo realiza, grandes serán los beneficios de que le será deudora la nacion entera.

LA EXPORTACION DE VINOS.

LAS ADULTERACIONES.

Publica el diario archi-oficioso un suelto, en el que discurre sobre las adulteraciones que en mayor ó menor escala sufren los vinos españoles exportados á Francia, cita el Laboratorio que se propone establecer D. Joaquín Jamar, director de la Sociedad del Puerto de Pasajes, para el análisis de los vinos que por aquel puerto sean exportados.

Hasta aquí nada hay que decir. El Laboratorio proyectado por el Sr. Jamar, es uno de los medios que la iniciativa privada puede emplear para conseguir en lo que sea por ese medio posible, que los vinos españoles no pierdan el crédito que tienen en los mercados extranjeros.

Pero á esto se añaden consideraciones acerca de la conveniencia de que el gobierno intervenga y tome medidas que impidan aquellas adulteraciones; que conserven el crédito de nuestros vinos; que den garantías á nuestros viticultores.

Y siempre hemos de volver á lo mismo. ¿Qué hace el gobierno? ¿Por qué no interviene el gobierno? ¿Por qué no cuida de esto el gobierno?

Es mucho afán este de estar siempre echando de menos aquella «paternal intervencion del gobierno» del tiempo de los moderados, que no parece sino que los ciudadanos son todos menores de edad que no pueden, ni saben, ni quieren cuidar de su hacienda, de sus intereses y de sus asuntos.

Cuiden de ellos los viticultores y los vinicultores, y dejemos á los gobiernos que se ocupen de aquello que les incumbe; que hartó tienen que hacer en ello, si han de hacerlo bien, y dejémonos de esas tuturias y de esas intervenciones gubernamentales.

No «los llamados extractores» como dice el diario oficioso, sino «los extractores» adulteran en muchos casos los vinos que exportan. Esto es cierto. Y no es cosa ignorada que no pocos de esos representantes extranjeros que pululan en nuestras regiones vinícolas, compran, no ya los vinos, sino la uva que ellos mismos hacen elaborar en España para exportar luego á Francia el producto. ¿Va á impedir el gobierno que los viticultores vendan la uva en la misma viña á un comisionista francés, que éste elabore el vino como tenga por conveniente y que elaborado que sea, con las adiciones de agua y de alcohol que tenga por conveniente, envíe á Francia ó á otro mercado lo que resulte, que no nos atrevemos á llamar vino?

¿Y cómo impide esto el gobierno? ¿Qué sabe éste las condiciones en que ese líquido ha sido vendido en el mercado extranjero?

Sabido es tambien que entre las cantidades de vino adulterado que se exportan á Francia, las hay que no van destinadas al consumo directo, ni á viticultores franceses, sino á casas ó personas que hacen el contrabando de alcohol. Y este líquido que como decía con razon una revista vitícola francesa es simplemente agua teñida y adicionada de alcohol hasta el límite que permita el derecho de dos francos por hectólitro, no es ni más ni menos que el modo de introducir con el derecho de dos francos por hectólitro alcoholes que pagan 150 francos.

Aparte de esto hay las adulteraciones de vinos destinados al consumo. Las adulteraciones que antes hemos dicho, no son las que perjudican al crédito de nuestros vinos. Aquellos líquidos que de vino solo tienen el nombre, no entran en el comercio; van desde luego á ser de nuevo manipulados para separar el alcohol introducido.

Las adulteraciones de los vinos destinados al consumo y que entran en el comercio, son las que producen perjuicio.

La Asociacion de Agricultores de España, se ocupó hace algun tiempo de esta cuestion y de los medios que podrían ser empleados, pero no para impedir las adulteraciones.

¿Quién impide y como se impide á un español ó á un extranjero que compre una cantidad de vino, que la adultere con sustancias nocivas, y que lo envíe á Francia, á Inglaterra ó á la China? Porque aquí no cabe ni la circunstancia de engaño en la venta. ¿Quién sabe, ni cómo se sabe en qué condiciones ha sido vendido aquel vino si el comprador extranjero sabe que el vino no es natural, y si esto ha influido en el precio?

Las medidas que la Sociedad de Agricultores examinó, fueron las que puede emplear la iniciativa privada, los mismo

interesados, los mismos vinicultores, para acreditar las clases, y las marcas, á pesar de las adulteraciones.

UN ROBO AL CABILDO DE VALENCIA.

Es notable el caso que vamos á copiar de un periódico valenciano:

«Raya en lo inverosímil la osadía de los ladrones. No parece sino que desde hace breves días haya caído sobre nuestra ciudad una horda de foragidos, á juzgar por los importantes y escandalosos robos que vienen sucediéndose.»

Ayer fueron robados del archivo de San Andrés 5.000 reales, y hoy el Cabildo metropolitano ha sido víctima de otro robo.

A las once de la mañana el portero del archivo de la Catedral, Manuel Torres, ha ido de orden superior al Banco de España con objeto de cambiar 12.000 reales que llevaba en tres billetes de á mil pesetas, por otros de menor cantidad.

Efectuado el canje, dos sujetos, que por su traje parecían caballeros, han salido del propio establecimiento tras el Torre, á quien han detenido en la plaza de la Congregacion.

—Es V. de Valencia?—le han preguntado.

—Sí señores, soy el portero del Archivo de la Catedral.

—Pues para nosotros es V. persona de toda nuestra confianza, y vamos á permitirnos confiarle á V. un cometido. Somos forasteros y tenemos en esta cartera—enseñándole una de bolsillo—algunos valores, que V. nos hará el obsequio de cambiarlos en alguna casa de cambio conocida, y esta tarde nos veremos con V.

—Yo no entiendo de esas cosas, y por lo tanto no puedo aceptar tal encargo.

Los «caballeros» insistieron repetidas veces, pero el Torres se negó resueltamente, merchéndose por las calles del Mar y San Cristóbal, y los ladrones se internaron por la del Milagro.

Apenas llegó el portero á la calle de las Avellanas, encontróse nuevamente con los de la cartera, quienes volvieron á insistir en que aceptara la cartera, añadiendo:

—Ya que no quiere V. hacer el cambio, por lo menos guárdenos V. esto, puesto que nosotros no conocemos este país y podrían robarnos en alguno de los muchos puntos que hoy hemos de visitar: al anochecer pasaremos por la Catedral y V. nos restituirá la cartera.

El Torres, por fin, aceptó; mas antes de llegar al templo Metropolitano se le ocurrió escudriñar la cartera, y al abrirla notó con sorpresa que estaba llena de papeles de perfididos.

Sospechando entonces que pudieran haberle robado, echó mano al bolsillo, en el que llevaba los 12.000 reales en billetes, y advirtió que habían desaparecido.

La espresada suma era para pagar á los canónigos.

«Inmediatamente se ha dado parte al juzgado, y hasta la fecha los cacos, como de costumbre, no han sido habidos.»

MISERIAS CHINAS.

II.

LOS FUMADORES DE OPIO.

Los chinos pueden agradecer á los europeos la introduccion en su país de este funesto vicio; que ha atacado todas las clases de la sociedad, y constituye un serio peligro para el porvenir de su raza.

Sabido es que el opio consiste en el jugo que se extrae de la planta llamada adormidera. Se cultiva en la India, y aunque para usos medicinales, se exporta á todas partes, su único punto de exportacion y venta en grandes cantidades, es el mercado chino.

El opio se recibe en forma de bolas cuidadosamente envueltas en hojas secas de la planta que lo produce y para su uso hay que prepararlo primero, cociéndolo varias veces con agua clara, hasta hacer una pasta glutinosa, negra y de olor desagradable. Las casas que lo venden en China, tienen, por lo general, habitaciones interiores reservadas para los fumadores, quienes se tienden en los anchos

divanes de esterilla y se entregan á su pasion, quedando pronto dormidos largas horas en aquellos antros infectos, saturados de los más repugnantes perfumes, en donde no han circulado nunca la luz ni el aire. Seria imposible á una persona de complexion delicada, entrar en una de esas habitaciones, sin sentirse al momento presa de violentas náuseas.

El opio se fuma con una pipa cuyo tubo redondo es de unos dos piés de largo por una pulgada de diámetro. Tiene un agujero en un extremo, y su opuesto está cerrado; pero junto á él y al costado del tubo, hay una boquilla redonda que sirve para recibir lo que llamaremos el horno de la pipa. Forma el horno un cilindro de metal, de barro ó de porcelana, de ancha base y poca altura, con un agujero abierto en el centro, que sirve para depositar el opio que se fuma. Este agujero es pequeño y cónico, de suerte que la cantidad de pasta de opio que se puede depositar dentro de él es muy reducida.

El fumador se acuesta sobre un divan y al lado de la cabecera pone una lamparilla alimentada con aceite de coco. Con la punta de un alambre coje la cantidad de opio glutinoso, que se prende al contacto, y lo pone á la llama de la lámpara tostándolo hasta que la pasta negra adquiere un tinte rojo. Entonces con la ayuda del mismo hierro, lo introduce en el orificio del horno, y acerca este a la lumbr aspirando por el extremo opuesto de la pipa el humo que exhala. Cada vez que se fuma una pipa, se emplean desde cinco hasta diez centigramos de opio que duran para 10 ó 12 aspiraciones, y se consumen en 2 ó 3 minutos de tiempo.

Sobre los efectos del opio en el organismo humano se ha hablado mucho, y los interesados en que prevaleciera en China y aun se extendiera la costumbre de fumar aquella droga, han buscado en todos los países opiniones de hombres de ciencia que declararan esta distraccion, por lo menos, inocente. Doctores ha habido que en largos dictámenes han creído poner una pica en Flandes diciendo que no es dañoso el uso sino el abuso, y hasta un amable francés, que probablemente no ha pisado nunca la playa del Celeste Imperio, pone en parangon el humo del opio con el del tabaco, resultando su comparacion beneficiosa para el primero, pues dice que es de sabor dulce, no ataca la garganta como los vapores cargados de nicotina, su olor es más agradable, no dá mal gusto á la boca, y finalmente, no causa, como el tabaco, náuseas y mareos á los que lo fuman por vez primera.

Enfrente de tan bellas opiniones teóricas, se encuentra la realidad, que se revela con toda su desnudez en el cuerpo de los fumadores de opio, quienes, al cruzar la calle, pueden ser señalados con el dedo. Pierden en seguida las carnes y el vigor de los nervios, lo cual hace que en vez de andar se arrastren; su cara es pálida, con los pómulos salientes, los labios lividos y los ojos brillantes como si tuvieran fiebre; su apetito desaparece y sólo conservan una marcada afición á las comidas dulces, sin duda para aliviar momentáneamente los órganos de la nutricion, que aquel veneno atrofia. La borrachera del opio no se compara con la del vino en lo que ésta suele tener de bulliciosa ó delirante; pero sus efectos son peores, ya que ocasiona la pérdida de la memoria, la suspension de las demás funciones cerebrales; y un estado de abatimiento de todas las fuerzas físicas, que produce la muerte como inevitable consecuencia. Además, el opio es un producto sumamente caro, y en un país en donde el dinero tiene un precio elevado, los viciados con su uso no pueden procurarse el que diariamente necesitan por menos de lo que, siendo obreros, ganarian en dos días de trabajo, y de aquí á la ruina de la familia sólo hay un paso, que los fu-

madores empedernidos no vacilan nunca en dar. Seria difícil encontrar una enfermedad ó un vicio causantes de los estragos y las víctimas que en justicia pueden atribuirse al opio en China.

El comercio de esta droga ofrece datos sumamente curiosos para la historia. Es indudable que hasta mediados del siglo pasado sólo era conocida y cultivada como medicina. La Compañia inglesa de las Indias Orientales hizo varios ensayos para imponer su consumo en China, y hasta el año de 1767, la importacion no llegó á la cantidad de mil cajas, conteniendo cada una de 116 á 140 libras de opio. En 1780 se establecieron dos depósitos flotantes junto á Canton, y el comercio creció desde entonces de tal manera, que advertido el gobierno imperial de los estragos causados por esa medicina como entonces se llamaba, el emperador KIA K'ING publicó en 1800 un decreto prohibiendo en absoluto su introduccion en China. No se cumplió esta orden ni se cumplieron tampoco las disposiciones de los vireyes de Canton, que en diferentes épocas ensayaron inútilmente el impedir la entrada de la funesta droga en el imperio, pues los mandarines subalternos eran pagados con liberalidad por los comerciantes ingleses, y no cumplieron nunca las órdenes de sus superiores.

Pero decidido el emperador á acabar de una vez con ese tráfico, envió á Canton, en Marzo de 1839, al comisario LIN TSEHSU, quien, en virtud de los plenos poderes que le habian sido conferidos, exigió la entrega de todo el opio existente en las factorias extranjeras y lo destruyó mezclándolo con cal y agua salada, en cantidad de 20.291 cajas, que valian más de seis millones de duros. Esta enérgica conducta motivó la suspension del comercio y la primera declaracion de guerra que Inglaterra hizo á la China. Desde entonces se legalizó el tráfico del opio, y en las provincias mismas del Imperio se propagó el cultivo de la adormidera, que tampoco han conseguido evitar las autoridades con sus prohibiciones y amenazas. La consecuencia final ha sido que, sin trabas que lo limitara, cada día se fué extendiendo más el vicio que nos ocupa, y ha acabado por invadir todas las clases sociales, desde el infeliz obrero, que para satisfacerlo roba á su familia el sustento de sus hijos, hasta el orgulloso mandarin á quien las miserias de sus gobernados no le preocupan en lo más mínimo. En honor de la verdad me toca añadir que el gobierno de Pekin ha visto siempre con malos ojos á los empleados que se entregan al abuso del opio, y altos dignatarios he conocido que perdieron sus puestos y un rango en la administracion del país por causa de su afición á este vicio.

EDUARDO TODA.

EL ACORAZADO «HOCHÉ.»

Ha sido botado al agua en los astilleros de Lorient el buque acorazado de la marina francesa *Hoché*, construido segun los planos del ingeniero Huin.

Este barco será uno de los más poderosos que surquen las aguas.

Sus dimensiones son las siguientes: Largo, 102 metros; ancho, 20, calado, 8'50.

Desplazará 10.851 toneladas. El casco está dividido en estancos independientes los unos de los otros.

El *Hoché* está protegido por una coraza de acero de 45 centímetros de espesor y por un puente tambien acorazado de 8 centímetros, que se extiende en toda su longitud de proa á popa.

El armamento será el siguiente: dos cañones de 34 centímetros situados en torres; dos cañones de 27 centímetros en torres de barbata; 18 cañones de 14 centímetros en batería, varios cañones de tiro rápido y seis tubos lanza-torpedos automáticos.

EL ÁGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS SAN FRANCISCO, 25.—CÁDIZ

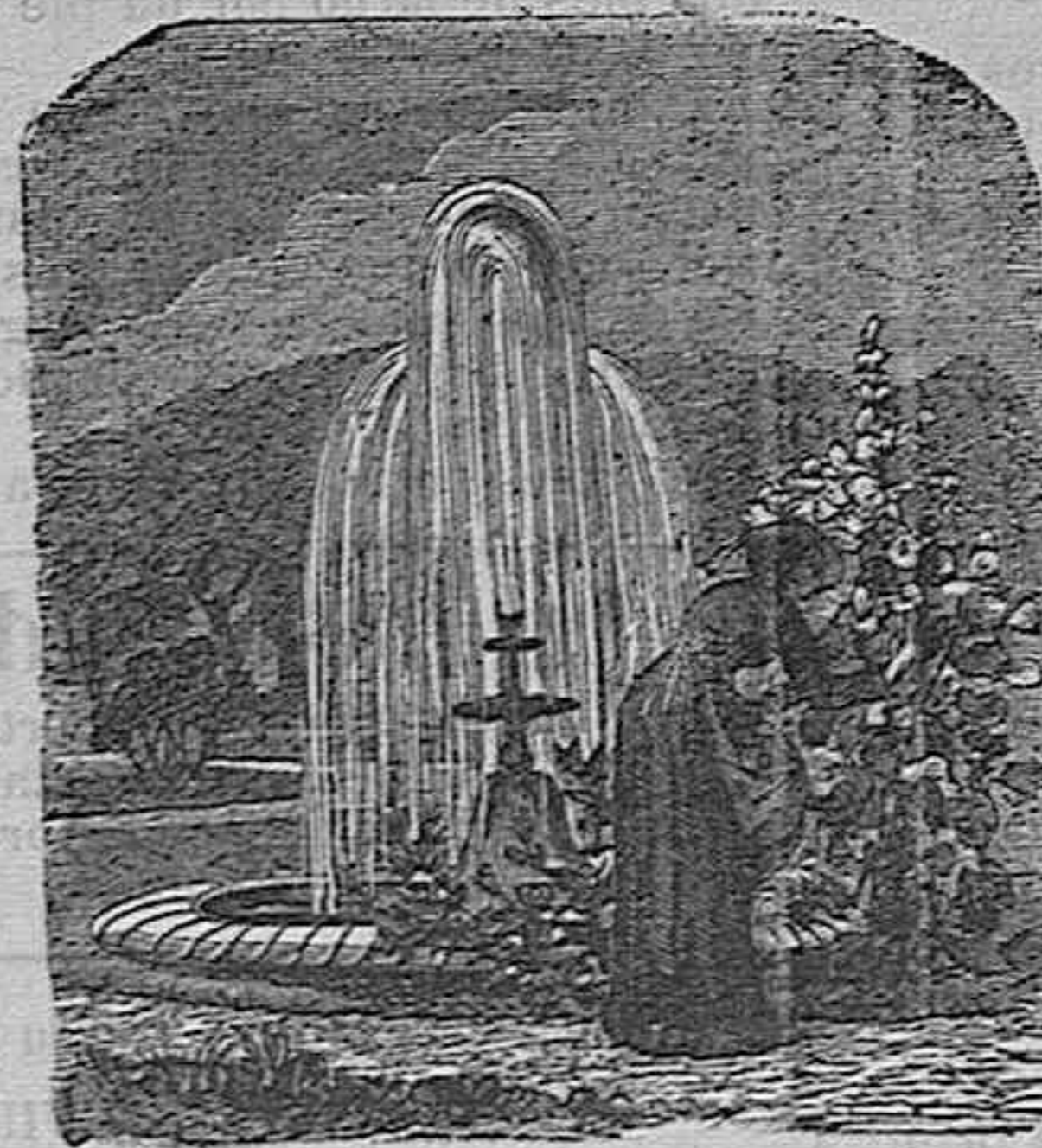
Recibidos los nuevos surtidos para la presente estacion, ponemos en conocimiento del público la siguiente nota de precios:

Table listing clothing items like 'TRAJES completos de paten', 'PANTALONES paten', 'Dichos negros de castor', etc., with prices in Ptas.

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento...

PRECIOS FIJOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN. La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Papel pautado, sistema Itizeta, PLUMAS METALICAS DE EGUREN. Libreria calle Larga, núm. 33.

Navegazione Generale Italiana.



MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 3.400 caballos.

BIRMANIA,

Capitan D. M. Saporiti, saldrá de este puerto el 25 de Noviembre. Admite carga y pasajeros para dichos puertos...

INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS. LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS...

Imprenta de El GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 1.

AL PÚBLICO.

En el despacho de huevos, situado en la calle de la Pescadería Vieja núm. 8, se ofrecen superiores y frescos...

À LOS TURRONES

Acaba de llegar á esta ciudad el antiguo turronero de la Lancería, con un gran surtido de turron de Gijona...

LANGERÍA, NÚM. 15. 6-4

OCASION.

Por ausentarse su dueño se vende una magnífica máquina de coser, completamente nueva...

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías...

PÉRDIDA.

La de un perrito ratero, chato, colorado, con el hocico negro y un parche en la cabeza y atiende al nombre de LEON, que se extravió el día 9...

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á tres clases, á precios arreglados...

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de la cabeza.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera...

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago...

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición...

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Cádiz: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opio.

¡Una Exposicion más! Un triunfo más!

LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGER

Tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concedió á la Industria

Tambien participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales...

SINGER

tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

A 2'50 PESETAS SEMANALES Las máquinas SINGER para coser.

JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.



MONTE DE PIEDAD.

El domingo 21 de Noviembre, de 1886, de 12 á 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas á continuacion expresadas...

- 4895 Seis botones medio oro. 114
4904 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 40
4911 Tres cucharas, tres tenedores de plata y tres cuchillos con cabos de plata. 228

- 4923 Un reloj y leontina de plata. 46
4931 Un reloj de plata. 70
4948 Una cuchara y cuatro cucharitas de plata. 64
4949 Una cuchara y un tenedor de plata. 60

- 4953 Un alfiler, dos botones y unos gemelos de oro esmalte y granate, un pescadito de oro, un alfiler de oro, una llave de oro y una cruz de oro. 130
4999 Un anillo medio oro con diez y seis diamantitos tablas y un anillo con nueve puntas de diamantes. 114

- 5007 Un reloj de plata. 25
5051 Un par zarcillos oro y perla. 35
5065 Dos maltezas oro y amatista. 20
5081 Un alfiler y un par zarcillos de oro granate y perla. 160
5082 Un par zarcillos de oro y perlas falsas, un relicario falso, una pulsera, una tenacilla, una caja, seis potencias y un mundo de plata, un alfiler falso y una gargantilla y cruz de oro. 114

- 5083 Un rosario plata cuentas negras, dos cucharas de plata, una fosforera de plata, una bellota de plata, una cadenita de plata, un alfiler y un par zarcillos de oro y venturina. 70
5114 Un reloj de plata. 80
5125 Un guardajelo de oro y esmalte y dos maltezas de oro bajo y piedra falsa. 36
5134 Un par zarcillos de oro perla y granate, otro par zarcillos filigrana oro y topacio. 70

- 5177 Cuatro anillos medio oro y piedras falsas, una cuchara de plata y un alfiler oro y coral. 15
5191 Un reloj de plata. 40
5193 Un reloj de oro roto. 200
5207 Una leontina de oro rota y un relicario de oro. 180
5232 Un par de zarcillos de oro y diamante. 60
5256 Dos botones oro y diamante. 45
5263 Dos cucharas y dos tenedores de plata. 114

- 5280 Un anillo de oro y piedra. 15
5289 Una cuchara y un tenedor de plata. 80
5295 Un anillo dublé esmalte y perla. 15
5298 Un anillo oro piedra y perla. 40
5300 Dos adornos de tocador de plata y cristal. 100
5303 Un rosario plata cuentas de cristal, tres pares de zarcillos de oro coral y venturina. 40

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

De venta, en la droguería de Vargas.

Jerez 20 de Octubre de 1886.—El Director, José Fantoni y Virués.

Estéban Sanchez,

PROFESOR DENTISTA,

ESTABLECIDO EN CÁDIZ 25 AÑOS.

Ofrece al público su nuevo gabinete donde se hacen toda clase de operaciones en la boca y se construyen dentaduras artificiales con prontitud y equidad.

Para los pobres de solemnidad, gratis, de nueve á diez de la mañana, menos los días festivos.

CORREDERA NÚM. 12, PRINCIPAL.

Arrendamientos.

Se arriendan desde ahora 53 1/2 aranzadas de tierra en las playas de San Telmo.—Para saber su precio y condiciones, Bizcocheros, núm. 6. 19

Se arriendan ocho aranzadas de tierra en la Alcubilla. Un granero de 2.000 fanegas de cabida en Santo Domingo. Una buena accesoría con dos puertas en la calle del Rosario, número 12.—Darán razon, Ciegos, 10. 45

Anuncios.

Eladio Lopez

3, SANTA MARIA, 3.

PRECIO DE AZÚCARES

En terciadas á 36 y 38
» » secas á 40
» » blancas á 42
» » blancas á 44
» » floretes á 46
» » blanca floretísimo á 48

Café puro bien tostado, á 6; el kilo 14. Habichuelas nuevas á 16.

Arroces á 20, 22, 24 y 26. Aceite de primera de Moron.

Harinas para amasar, etc., á 15, 16, 17. Bugías á 2'75 y 3 el paquete.

Granos y cereales. Cebada á 28; por mayor á precio más arreglado.

Garbanzos á condicion de tiernos, á 3'50, 4, 5, 6. Bacalao legítimo á 4.

A más jabones duros sin adulteracion de ninguna especie, á 36, 40, 48.

NOTA.—Esta casa vende sobre bueno, por lo que admite la devolución de sus articulos al no convenir al consumidor.

3, SANTA MARIA, 3.

NODRIZA.

Margarita Zamudio, de 21 años de edad, solicita casa para criar.—Se reciben los avisos calle Valcázar, núm. 3.

D. GRONDONA,

Médico de la Casa de Expósitos de Jerez de la Frontera, con prolijos estudios hechos acerca de la higiene y enfermedades de la infancia, y con la experiencia adquirida en cuarenta y seis años de practica profesional, casi siempre con numerosa clientela, ha establecido, de una á dos de la tarde, una consulta especial de enfermedades de niños, en su domicilio plaza de San Marcos, núm. 17.—Para potres lunes, miércoles y viernes. mvd-12

Gran novedad.

Desde el 25 de Octubre hasta el mismo día de Noviembre, se condimenta en el horno de bizcocho de la Por-vera los ricos buñuelos de viento, rellenos de las mejores pastas y dulces, iguales á los que por la fiesta de los Santos se expenden en las principales confiterías de la corte. Se despacharán calientes, en las primeras horas de la mañana, al precio de 4 rs. libra. 10

ACEITUNAS SEVILLANAS.

Acaban de llegar al almacén de la calle doña Blanca, núm. 23, manzanas superiores, gordales y partidas, á precios sumamente baratos. Tambien se vende vino de Jerez. D.ª BLANCA. NÚM. 23. 6

Realizacion PERMANENTE.

En el nuevo establecimiento de ferreteria del reino y extranjería, abierto el 8 del corriente en la calle Medina, núm. 10, encontrarán los que se sirvan favorecerlos, precios tan fabulosos, como el de cerraduras para puertas de salas desde dos reales en adelante y en igual proporcion todos los demás articulos. 3

NODRIZA.

Catalina Fernandez, de 28 años de edad, primeriza, solicita casa para criar.—Vive, Atarazas, núm. 2 p-3

Leche de vacas.

Se vende á real el cuartillo, á todas horas, en la plaza de San Miguel, núm. 5. Entre las vacas hay dos magnificas suizas que están de manifiesto en el despacho. 15-4

LICOR BREA ó ALQUITRAN-MÓNERA. Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpés, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. ESTOMACAL MÓNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MÓNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias. MÓNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona.

VENTA.

La de un hermoso becerro de un año, casta Jersey pura. Darán razon, Recreo Buena Vista, en Capuchinos. 3